Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

FORMULARIO RENDICIÓN MENSUAL DE FONDO FIJO
MES: FEBRERO 2021

Nombre y Apellidos del Funcionario	RUT
Rene Basoalto Rodriguez	7.985.914-1

Identificación Unidad
Administración y Finanzas

Fecha de Rendición	N° Resolución que asigna el Fondo y Fecha
01-03-2021	N° 143 - 12 de febrero de 2021

RENDICIÓN	
Saldo inicial	**$ 50.000.-**
Monto Recibido durantes el mes	**$ 50.000.-**
Monto Gastado durante el mes [1]	**$ 21.800.-**
Saldo	**$ 28.200.-**

	René Basoalto Rodríguez Firmado digitalmente por René Basoalto Rodríguez Fecha: 2021.03.04 12:23:27 -03'00'
V° B° Jefe	Firma Funcionario que Rinde

[1] Se debe adjuntar detalle que contenga todos los desembolsos efectuados y documentación de respaldo que justifique el gasto informado.

SEREMI
Región Metropolitana

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

RENDICION SEREMI MINVU REGION METROPOLITANA MES DE FEBRERO 2021

N°	Monto en $	N° Boleta o Factura	Fecha	Nombre Funcionario	Proveedor	Articulos	Hoja de Rendición
1	$ 1.900	8715	21-12-2020	Marcos Fuentes	Autopista Central	PEAJE	1
2	$ 1.900	8715	21-12-2020	Marcos Fuentes	Autopista Central	PEAJE	1
3	$ 4.400	6	21-01-2021	Francisco Pereira	Autopista Central	PEAJE	1
4	$ 4.400	1	21-01-2021	Francisco Pereira	Autopista Central	PEAJE	1
5	$ 500	1	01-0-2021	Francisco Pereira	Autopista Central	PEAJE	1
6	$ 500	3	03-02-2021	Francisco Pereira	Autopista Central	PEAJE	1
7	$ 500	1	04-02-2021	Francisco Pereira	Autopista Central	PEAJE	1
8	$ 500	2	04-02-2021	Francisco Pereira	Autopista Central	PEAJE	1
9	$ 500	3	05-02-2021	Francisco Pereira	Autopista Central	PEAJE	1
10	$ 1.450	4434	15-02-2021	Francisco Pereira	Autopista Central	PEAJE	1
11	$ 1.450	8734	15-02-2021	Francisco Pereira	Autopista Central	PEAJE	1
12	$ 1.900	8627	19-02-2021	Francisco Pereira	Autopista Central	PEAJE	1
13	$ 1.900	8212	19-02-2021	Francisco Pereira	Autopista Central	PEAJE	1
Total	$ 21.800						

N° de cheque 1002605 / fecha 19-02-2021	
Monto de Cheque	**$ 50.000**
Saldo Anterior	**$ -**
Monto gastado	**$ 21.800**
Saldo final	**$ 28.200**

Nombre	**RENE BASOALTO R**
Rut	**7.985.914 -1**
Grado	**9**
Cargo	**ANALISTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**
Mes que rinde	**DICIEMBRE-ENERO-FEBRERO**
Fecha de Rendición	**01-03-2021**

RENE BASOALTO RODRIGUEZ	**ALEJANDRO INOSTROZA CAVIERES**
Encargado de Bodega y Movilizacion	**Encargado Sección Administración**

Marco Fuentes

AUTOPISTA DEL SOL

VIA: via 932 M2
ESTACION: Melipilla 2
Categoria: AUTO/CMTA
Valor: 1900 Pesos
Forma de pago: EFECTIVO
Peajista: 8715
Fecha: 21/12/2020 20:08:04
FONOS EMERGENCIA: 228325500 - 223276956

BUEN VIAJE

Marco Fuentes

AUTOPISTA DEL SOL

VIA: via 902 M2
ESTACION: Melipilla 2
Categoria: AUTO/CMTA
Valor: 1900 Pesos
Forma de pago: EFECTIVO
Peajista: 8715
Fecha: 21/12/2020 18:29:16
FONOS EMERGENCIA: 228325500 - 223276956

BUEN VIAJE

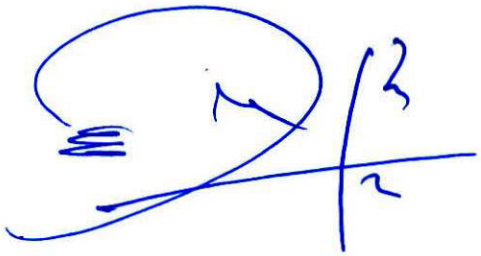

Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.
Sentido: Autopista del Sol
FECHA:21/01/2021 13:43:51 - No:222878
CAJERO: Cristal
Pago Peaje SC Melipilla $2500
Pago Peaje Manual Autopista del Sol $1900
Auto: $4400 - Via: Via 6
AUTOPISTA DEL SOL: 228325500 - 223276956
VARIANTE MELIPILLA: 228311737 - 952386822
Habilitado pago con tarjeta de Debito

Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.
Sentido: Lago Rapel
FECHA:21/01/2021 08:41:54 - No:118283
CAJERO: Pia
Pago Peaje SC Melipilla $2500
Pago Peaje Manual Autopista del Sol $1900
Auto: $4400 - Via: Via 1
FONO: 228311737 - 952386822
Habilitado pago con tarjeta de Debito

Ruta del Maipo Soc. Concesionaria S.A.
RUT : 96.875.230-8

DATOS DE LA PLAZA LATERAL:
Plaza : Gabriela Poniente
Via : 001
Operador : 6271
Fecha : 01/02/21 11:57:02
Clase : 2
Tarifa : $500
Forma de pago : Efectivo

Fono de emergencia: 600 252 5000
Twitter: @rutadelmaipo

Ruta del Maipo Soc. Concesionaria S.A.
RUT : 96.875.230-8

DATOS DE LA PLAZA LATERAL:
Plaza : Gabriela Poniente
Via : 003
Operador : 6259
Fecha : 03/02/21 10:34:39
Clase : 2
Tarifa : $500
Forma de pago : Efectivo

Fono de emergencia: 600 252 5000
Twitter: @rutadelmaipo

Ruta del Maipo Soc. Concesionaria S.A.
RUT : 96.875.230-8

DATOS DE LA PLAZA LATERAL:
Plaza : Tocornal Poniente
Via : 001
Operador : 6485
Fecha : 04/02/21 08:15:06
Clase : 2
Tarifa : $500
Forma de pago : Efectivo

Fono de emergencia: 600 252 5000
Twitter: @rutadelmaipo

Ruta del Maipo Soc. Concesionaria S.A.
RUT : 96.875.230-8

DATOS DE LA PLAZA LATERAL:
Plaza : Tocornal Oriente
Via : 002
Operador : 6358
Fecha : 04/02/21 16:35:41
Clase : 2
Tarifa : $500
Forma de pago : Efectivo

Fono de emergencia: 600 252 5000
Twitter: @rutadelmaipo

3

Ruta del Maipo Soc. Concesionaria S.A.
RUT : 96.875.230-8

DATOS DE LA PLAZA LATERAL:
Plaza : Gabriela Poniente
Via : 003
Operador : 5259
Fecha : 05/02/21 08:07:03
Clase : 2
Tarifa : 600
Forma de pago : Efectivo

Fono de emergencia: 600 252 5000
Twitter: @rutadelmaipo

AUTOPISTA DEL SOL

VIA:	via 431
ESTACION:	Talagante
Categoria:	AUTO/CMTA
Valor:	1450 Pesos
Forma de pago:	EFECTIVO
Peajista:	4434
Fecha:	15/02/2021 12:24:32

FONOS EMERGENCIA: 228325500 - 223276956

BUEN VIAJE

AUTOPISTA DEL SOL

VIA:	via 501
ESTACION:	El Monte
Categoria:	AUTO/CMTA
Valor:	1450 Pesos
Forma de pago:	EFECTIVO
Peajista:	8734
Fecha:	15/02/2021 10:27:50

FONOS EMERGENCIA: 228325500 - 223276956

BUEN VIAJE

AUTOPISTA DEL SOL

VIA:	via 902 M2
ESTACION:	Melipilla 2
Categoria:	AUTO/CMTA
Valor:	1900 Pesos
Forma de pago:	EFECTIVO
Peajista:	8627
Fecha:	19/02/2021 10:24:33

FONOS EMERGENCIA: 228325500 - 223276956

BUEN VIAJE

AUTOPISTA DEL SOL

VIA:	via 932 M2
ESTACION:	Melipilla 2
Categoria:	AUTO/CMTA
Valor:	1900 Pesos
Forma de pago:	EFECTIVO
Peajista:	8212
Fecha:	19/02/2021 11:44:40

FONOS EMERGENCIA: 228325500 - 223276956

BUEN VIAJE

SECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Int. N°_11_/

DESIGNA FUNCIONARIOS RESPONSABLES Y ASIGNA FONDOS PARA GASTOS MENORES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 143/
12 FEB 2021

VISTOS:

a) La Ley N° 21.289 de fecha 16 de diciembre de 2020 que aprueba el Presupuesto de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, para el año 2021.

b) El Decreto N° 2.287 de fecha 17 de diciembre de 2020, que autoriza los fondos globales en efectivo para operaciones menores, para el año 2021

c) La Resolución N°06 de 2019 de la Contraloría General de la Republica sobre exención de Toma de Razón.

d) El D.S N° 397 (V y U.), de 1976 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarias Ministeriales de Vivienda y Urbanismo y DS 41 (V. y U.) del 18 de diciembre de 2019, que nombra al infrascrito Secretario Ministerial Metropolitano de Vivienda y Urbanismo

RESOLUCIÓN:

1. Desígnese en calidad de titular a contar del 01 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021, al funcionario Sr. **René Miguel Basoalto Rodríguez**, Rut 07.985.914-1, Profesional Planta asimilado a grado 09° EUR de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que perciba y administre los fondos que se pondrán a su disposición para la atención de gastos menores que se realicen por el concepto de pasaje fletes y bodegaje, en el Unidad de Servicios Generales de la Sección Administración y Finanzas de la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.

   En ausencia del titular a cargo del Gasto Menor, ya sea por feriado, permisos, licencias y otras causas que no permitan el manejo momentáneo de este, desígnese en calidad de suplente a la funcionaria Srta. **Constanza Montaña Berríos**, Rut 18.223.222-K, Técnico Contrata grado 13° EUR., de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que perciba y administre los fondos que se pondrán a su disposición para la atención de gastos menores de la Unidad de Servicios Generales de la Sección Administración y Finanzas de la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.

2. La Unidad de Finanzas de la Sección Administración y Finanzas de esta Secretaria Regional Ministerial girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores por concepto de pasajes fletes y bodegajes, la suma equivalente a un monto máximo de 2 unidades tributarias mensuales.

3. Los funcionarios individualizados en el punto anterior deberán rendir cuenta mensual, directamente al Encargado de la Sección de Administración y Finanzas, del giro global que curse en su favor, con el objeto de que se abone o descargue los valores respectivos de su cuenta corriente personal en el sistema SIGFE II.

4. Se señala que los funcionarios señalados, cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.

5. El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al Ítem 22.08.007, correspondiente a pasajes fletes y bodegajes, del presupuesto de la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y del Programa Recuperación de Barrios para el año 2021.

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese.

Manuel José Errázuriz Tagle

Firmado digitalmente por Manuel José Errázuriz Tagle
Fecha: 2021.02.11 17:25:05 -03'00'

MANUEL JOSÉ ERRÁZURIZ TAGLE
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO

AIC/MOR/
DISTRIBUCIÓN:
-Sección de Administración y Finanzas
-Oficina de Partes
-Interesados.
-Archivo